

Piura, 12 de julio de 2019

Señores,
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz No. 315
Presente.-


Atención: Sr. Alix Godos García
Intendente General de Supervisión de Conductas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, es nuestro deseo extenderles nuestros más gratos saludos y a su vez conformidad con el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0005-2014, comunicar como hecho de importancia que el día de hoy CAVALI S.A. I.C.L.V., agente de pago, ha procedido con el pago del principal y los intereses de los Instrumentos de Corto Plazo adjudicados en la Serie A de la Segunda Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Eco-Acuícola.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Javier Eduardo Bayona Zapata
Representante Bursátil Suplente
Eco-Acuícola S.A.C.